

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real decreto nombrando protector de la empresa para el camino desde Sanlúcar de Barrameda al Puerto de Sta. María al marqués de las Amarillas, que lo es de la del canal de Guadalquivir.*

Cuando mi agosto Abuelo trató de elevar la España á la par de otras naciones, que menos ocupadas en guerras exteriores y remotas conquistas podian atender mejor á los adelantos de la civilizacion, fue uno de sus conatos abrir una comunicacion facil y grandiosa desde el Bidasoa á Cádiz, y venciendo innumerables obstáculos, se hizo el magnífico camino que llevaba á los nacionales y extrangeros con comodidad y agrado hasta las orillas del Océano. Pero el tiempo que todo lo altera, y los adelantos en las ciencias que nada dejan de perfeccionar, han cambiado la direccion de la última parte de esta dilatada comunicacion, por medio del establecimiento en el Guadalquivir de buques de vapor, y desde entonces la parte de camino real que hay entre Alcalá de Guadaíra y Cádiz queda intransitada é inútil á su objeto, mientras los pasajeros de esta nueva y mas cómoda direccion se ven diariamente expuestos á mil desagrados en las tres leguas, molestas siempre, y en invierno muy peligrosas, desde Sanlúcar de Barrameda al Puerto de Sta. María. Mas de una vez se ha intentado la composicion de este corto trecho de camino, y últimamente se hicieron algunos reparos provisionales, que el tiempo ha destruido. Todas estas circunstancias han fijado mi soberana atencion, solicita siempre por el bien de mis pueblos; y deseoso de remediar tan graves perjuicios, tuve á bien mandar se procediese por un hábil ingeniero al reconocimiento y medicion del citado camino, y á la formacion de un proyecto de otro nuevo en la misma direccion, con el presupuesto del coste de la obra. Terminados ya estos trabajos, y habiendo merecido mi soberana aprobacion, he venido en nombrar al actual protector de la Real compañía del Guadalquivir, marqués de las Amarillas, protector de la empresa, que ha de tomar á su cargo la construccion de este camino, para cuya obra me propondrá los arbitrios que juzgue convenientes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palencia á 20 de Julio de 1828. — A. D. Manuel Gonzalez Salmon.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### VALAQUIA.

*Bucharest 21 de Junio.*

La guarnicion de Brailow segun la capitulacion se retirará á Silistria con todos sus equipajes, pero sin armas, y desde allí debe marchar atravesando la Valaquia, para cuyo efecto se han embargado los carros necesarios. Los turcos establecidos en la plaza pueden permanecer en ella sin temor de ser molestados, ni en sus propiedades, ni en el ejercicio de su religion.

Un ejército de 200 hombres marcha por la orilla derecha del Danubio sobre Silistria para sitiar esta plaza, cuya ocupacion será de mucha importancia para obrar despues contra Schumla. El general Roth con su ejército se va aproximando al Danubio, el cual debe pasarlo por Turtukay, en donde parece le aguardan 10 turcos, pero sin artillería.

No hay en esta capital sino las tropas necesarias para el servicio.

Entre los empleados rusos que han llegado aqui se encuentran el hijo del baron de Strogonoff, el consejero Sturdza, gefe de la seccion de negocios extrangeros, y el Príncipe Trubetzkoj, el cual debe dirigir la organizacion de las rentas de la Valaquia.

Ningun síntoma de peste se ha observado en los dias 18 y 19, de modo que puede asegurarse que las enérgicas providencias de

las autoridades han logrado contener el contagio; sin embargo hoy se ha notado otro nuevo síntoma en las inmediaciones de Brandovan. Se dice que tambien se habia manifestado la peste en el distrito de Tehorman, en la aldea de Sfineste, y aun en Fonteni, cerca de Oltenitza, entre los que trabajaban en el puente.

### RUSIA.

*Odesa 24 de Junio.*

Nuestro ejército ya está en camino para la capital del Imperio otomano, y dentro de pocos dias sabremos alguna cosa decisiva sobre la duracion de la campaña actual, pues el Sultan no parece estar dispuesto á aprovecharse de la declaracion de nuestro augusto Soberano, ni á enviar diputados al cuartel general para tratar con S. M. I.

La política turca por el contrario parece que persiste en seguir el camino que ha trazado, y en reunir todos los medios de que pueda disponer para oponer la fuerza contra la fuerza. El Gran Visir marcha, como en las guerras anteriores, á Schumla, para aguardar allí á los rusos, y darles una batalla, que, como en aquellas, sirva para impedir que los rusos, desplegándose al otro lado del Balkan, se aproximen á Constantinopla; pero la táctica turca obraría equivocadamente si todas las esperanzas de Constantinopla se fijasen en el punto mas importante, sin duda, de Schumla; mas no pasará mucho tiempo acaso sin convencerse de que en las operaciones militares diferentes caminos conducen al mismo objeto, y que nuestro Soberano quizá habrá adoptado un plan de campaña muy distinto del de sus predecesores.

La llegada de S. M. con la vanguardia á Chiustenza prueba que el grueso del ejército seguirá sin separarse de la costa, y pasará la cadena de montañas de Varna para extenderse despues por la fértil llanura de Andrinópolis, y ponerse en comunicacion con el ejército del alto Danubio al mando del general Roth, con el cual marchará sobre Constantinopla. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### HUNGRIA.

*Semlin 1.º de Julio.*

Se asegura que el bajá de Belgrado ha enviado á Hermanstad un oficial de graduacion, sin decir si turco ó servio, perteneciente á la guarnicion de aquella ciudad, con pliegos para el general que manda allí las tropas austriacas. Ignorándose el fundamento sobre que se apoya esta noticia, la referimos como se dice.

Continúan llegando considerables destacamentos de infantería y de caballería á las llanuras de Andrinópolis. Estas tropas vienen directamente de Constantinopla.

Algunas cartas de esta capital dicen que en uno de los últimos divanes extraordinarios se trató de confiar la defensa de la importante plaza de Schumla al Seraskier Reschid-bajá, que manda el ejército turco en Thesalia.

En Bosnia se está haciendo una nueva leva. Parece que el bajá ha recibido orden de la Puerta para formar un cuerpo de reserva, el cual se estacionará provisionalmente en su bajalato.

Los turcos han reforzado considerablemente la guarnicion de los dos fuertes que defienden la ciudad de Nissa. El bajá que manda allí, segun parece, es hombre de carácter, y está decidido á oponer una tenaz resistencia.

Se ha recibido aqui la noticia de que el consejo áulico supremo de guerra en Viena ha dispuesto la formacion de un gran campo de ejercicio en las inmediaciones de Pest. Se cree que el ejército que se reunirá en él, presentará, comprendidas las tropas escalonadas en toda la extension de la frontera, una masa de mas de 1500 combatientes, de los cuales podrá disponer el Austria en el momento que quiera. (*Quotidienn.*)

Ancona 29 de Junio.

Ha llegado á este puerto el coronel Gordon, el cual hace algun tiempo habia dejado la Grecia, adonde vuelve con intencion de entrar en su servicio. Tambien se está esperando á Mr. Canning, el cual debe irse inmediatamente á Corfú, en donde se hallan actualmente el almirante Codrington y Mr. de Rigny, para tratar con el lord alto Comisario y Mr. de Guillemot sobre las medidas que deban tomarse en las actuales circunstancias. Se dice que va á separarse de la de sus aliados la escuadra de Rusia, y que entonces podrá enviar una escuadrilla á los Dardanelos para proteger los súbditos franceses é ingleses, ó á Alejandria para llevar á efecto el tratado de 6 de Julio.

Trieste 2 de Julio.

El nuevo gobernador de la Grecia el conde de Capo d'Istria ha encontrado ya entre sus gobernados, y principalmente entre sus magnates tanta oposicion, que se ha visto obligado á usar del rigor, cuyas consecuencias únicamente podrá apreciarlas el mérito ó la temeridad. En efecto ha disuelto la asamblea nacional de Trezena, y ha desarmado á todos los griegos que no pertenecen al ejército; y para hacer ejecutar este último golpe de su autoridad ha empleado la astucia y la violencia. La peste ha servido de pretexto, y lo demas lo ha hecho la fuerza.

El presidente que se hallaba en Napoli hizo propalar noticias exageradas sobre la peste que asolaba, segun se decia, á Hydra y á Spezzia. En seguida decretó medidas muy rigurosas; por su orden se interceptaron los pliegos en que se comunicaban, no solo en el interior de la Morea, sino tambien en otros muchos puntos, en donde como en Egina se pusieron incomunicadas todas las familias. El terror se hizo general, y por todas partes no se veian sino señales de peste.

Se suspendieron todas las obras, y los pobres amenazados de morir de hambre deseaban ser víctimas de la peste, azote menos temible para ellos que la misma hambre. Al cabo de 15 dias se supo que el número de muertos habidos en las dos islas no pasaban de 15, y los sucesos ocurridos en las islas explicaron entonces el rigor de las supuestas medidas de sanidad.

En la noche del 15 de Mayo llegó á Egina un destacamento de tropas, y puso diferentes retenes en las calles: al mismo tiempo cercó á las dos islas una imponente fuerza marítima, é inmediatamente se publicó el desarmamento general, el cual se efectuó en todas las ciudades con asombro, pero sin resistencia. El descontento se limitó á murmurar mucho; pero al fin se ejecutaron las órdenes del presidente con una prontitud muy singular.

De este modo fueron desarmados todos los griegos que no estaban regimentados; y así se ha hecho general el descontento: lo que sobre venga probará si el conde de Capo d'Istria ha procedido con prudencia ó no.

IRLANDA.

Limerick 8 de Julio.

Mr. O'Connell ha sido recibido en esta ciudad del modo mas extraordinario. Se reunió para verle una inmensa multitud: nunca se ha visto aqui otra semejante, y lo mas digno de admiracion es que ni se vió un ébrio, ni hubo alborotos; todo fue orden, y por todas partes no se observaban sino demostraciones de júbilo. (*Courrier ingles.*)

INGLATERRA.

Londres 16 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 88½.

—A las tres de la tarde de ayer se reunió el consejo de Ministros, cuya sesion duró hasta las cuatro y media. Sir F. Lamb tuvo tambien una larga conferencia con el duque de Wellington y el lord Aberdeen.

—El 22 de Junio recibió Sir E. Codrington pliegos, por los cuales se le manda venir á esta corte, lo que verificará luego que Sir Pulteney Malcom llegue á la escuadra.

—El *Morning Herald* publica una carta de un protestante irlandés, en la cual, hablando de Mr. O'Connell, dice: una sola señal suya bastaria para degollarnos á todos; debemos pues estarle agradecidos de que hasta ahora no nos haya sucedido ningun contra-tiempo.

Mr. O'Connell camina escoltado por 14 hombres de la mejor talla, los cuales llevan gorros escoceses.

—Escriben de Ennis lo que sigue:

Mr. O'Connell ha marchado para Dublin. Se han construido

en todo el camino por donde debe pasar muchos arcos. En todas las ciudades, y hasta en las aldeas mas pequeñas, es recibido con mucho júbilo, fiestas é iluminaciones. En Claré estaban colgadas de blanco las casas, y de todas partes le tiraban flores y guirnaldas. Nunca ha estado el pueblo irlandés tan vivamente exaltado. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 19 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 95. c. Acciones del banco 1881 fr. 50 c. Empréstito Real de España 72½.

—Ha salido de esta capital para el cuartel general del Emperador de Rusia el conde de Tolstoi; y para Lóndres el joven príncipe Maximiliano de Baviera.

—El Ministro de Negocios extranjeros y el Embajador de Rusia expidieron el 14 pliegos para los Embajadores reunidos en Corfú.

—Escriben de Viena con fecha del 7 del corriente lo que sigue:

—Ayer recibió el Emperador en Baden al lord Heitesbury (William A'Court). S. E. pasó los dos dias anteriores en la hermosa posesion de Walderndorf, perteneciente al príncipe de Metternich. Aun no se ha resuelto el dia en que se pondrá en camino S. E. para el cuartel general del ejército ruso.

—Se asegura que hay un proyecto para salvar de su total destruccion las escuelas atacadas por el primer decreto del 16 del próximo pasado. Serán sustituidos los jesuitas por eclesiásticos elegidos por los Obispos, y autorizados por las universidades. Continuarán siendo verdaderos colegios, sujetos á los reglamentos de la universidad; pero dirigidos por el mismo espíritu y piedad que hasta ahora ha presidido estos establecimientos. Las familias verdaderamente cristianas desearán con interes llegue á ponerse en ejecución este proyecto. Mas de 30 padres de familias se hallan actualmente en la mas cruel perplejidad, ignorando en donde colocarán sus hijos, que tenian confiados á hombres respetables y religiosos, y temiendo verse en la necesidad de enviarlos á establecimientos que no les inspiran la misma confianza. (*El Amigo de la Religion y del Rey.*)

—La *Gaceta de Estado de Berlin* contiene el siguiente suplemento al último boletín del ejército ruso.

—En el campo delante de Karassu á 25 de Junio.

—El Emperador permanecerá aqui hasta que se hayan reunido las enormes fuerzas destinadas para maniobrar por esta parte. Antes de ayer llegó la division de los cazadores de á caballo al mando del conde Alexis Orloff. El 7.º cuerpo de infantería que estaba empleado en el sitio de Brailow pasará el Danubio por Hirsova, y se reunirá al cuerpo principal, el cual se compondrá entonces de seis divisiones. El 6.º cuerpo, al mando del general Roth, que ya ha debido pasar el Danubio, está destinado para poner el sitio á Silistria."

S. A. I. el Gran Duque Miguel ha sido condecorado por la toma de Brailow con la orden de S. Jorge de segunda clase, y el feld-mariscal conde de Wittgenstein con la de S. Andres.

—En el *Católico de los Países Bajos*, periódico de Gante, se lee lo que sigue:

—Hemos recibido cartas de Brusélas, de Ostende, de Iprés, y de Malinas, que refieren ciertos manejos, á saber: en Brusélas, en casa de Dupont, se han impreso y distribuido con profusion pequeñas obras destinadas para los niños, y compuestas con el fin de inspirarles el desprecio al catolicismo. Los paquebotes de Inglaterra llevan á Ostende en gran cantidad libros heréticos, que desde allí se reparten con el objeto de infestar todas las provincias. Los vendedores de pajuelas llevan por Iprés los *trahtaatjes* (1). En Malinas se han derramado de ellos por las calles. A más de esto, hay quienes procuran reunir los paisanos y los trabajadores para leerles estos venenosos escritos.

—Es preciso no disimularlo, existe un vasto plan para protestantizar la Bélgica. Por mas que el periódico oficial lo niegue, es cierto que él está pagado para esto; y estamos convencidos de que como no haya otros de mas peso que lo contradigan, las negativas del periódico no bastan para que nuestro clero se fie, y pueda entorpecerse su vigilancia.

—Creemos superfluo el publicar en adelante las noticias de esta clase, que no tardaremos en recibir de otras muchas partes: hemos dicho bastante para hacer ver á todos lo que se quiere hacer de nosotros."

(1) Equivale el significado de esta palabra, segun lo que hemos podido colegir, á nuestros romances ó cantinelas.

No deja de ser interesante en la actualidad el compilar las expresiones de la opinion pública en los departamentos, sobre los resultados de los dos decretos del 16 de Junio. Nos escribe uno de nuestros abonados de Chauriet cerca de Billom (*Puy-de-dome*), que la presencia de los jesuitas ha influido ventajosamente en este pais sobre todas las clases de la sociedad, exhortando de concierto con los curas, á todos á la obediencia á las leyes, al amor del Príncipe legitimo, y á la práctica de los deberes religiosos. Nuestro corresponsal añade que la nueva partida de estos hombres virtuosos ha esparcido una consternacion general, y que los padres de familia y los pobres han testificado de un modo nada equívoco el sentimiento que les causa su pérdida. (*Gaceta de Francia.*)

»Seguros de nuestra conciencia y de la verdad que publicamos, debemos proclamar á la faz de la Francia entera la inocencia de nuestros antiguos maestros, y vengarlos de las acusaciones del odio y de la prevencion. Afirmamos que educados en los establecimientos de los jesuitas, fuimos constantemente testigos de la pureza de sus virtudes, de su adhesion al trono de nuestros Reyes, y de su sumision á las leyes de nuestro pais. Nos es muy satisfactorio darles este testimonio, sobre todo en el momento en que uno de sus discipulos acaba de mezclarse entre sus acusadores; dichosos y ufanos porque tenemos la ocasion de cubrir el grito aislado de la ingratitude con la voz unánime del reconocimiento. Quiera Dios que esta protestacion solemne sirva de consuelo contra los ultrajes de la calumnia, á unos hombres que no por que hayan dejado de ser nuestros maestros, han cesado de ser nuestros amigos.

»En todas las circunstancias de nuestra vida sabremos probar por nuestra fidelidad á Dios, por nuestra adhesion á la familia de nuestros Reyes, y por nuestra obediencia á las leyes que nos imponen, que los jesuitas sabian formar verdaderos eclesiásticos y buenos franceses.»

Se lee en la correspondencia particular de la *Gaceta universal de Leon* lo que sigue:

»Se ha diferido la relacion de las peticiones sobre la guardia nacional de Paris. Los oradores no estaban preparados para la sesion del sábado último; se añade que esta dilacion la ha motivado el haberse creido conveniente no abrir una discusion anticipada sobre una parte de la acusacion de Mr. de Pompières. Este asunto se tratará, segun esto, despues que se haga la relacion de la comision. En esta discusion tomarán parte los principales oradores de la Cámara, y el primero que hablará será Mr. de Labourdonnaye.

»En cuanto á la acusacion parece que se hará la relacion inmediatamente, despues que se concluya la deliberacion sobre el presupuesto de los gastos, y puede ser que antes, ó segun se dice, en esta misma semana. Gentes que se creen bien informadas aseguran que la comision debe concluir por el orden del dia; pero despues de haber tratado con mucha severidad los actos de la última administracion. Los ministros inculpados se preparan á responder, y poco despues de la relacion, se dará una publicacion hecha por ellos: este documento se espera con impaciencia, y será leído con ansia en toda la Francia.

»Mr. Casimiro Perrier partió el 7 de Julio para las aguas de Louich: El mejor, y por decirlo asi, el único talento sólido que habia en las filas de la oposicion, ha sido condenado al silencio desde el principio de la sesion. Se dice que le han ordenado los médicos que se abstenga de todo trabajo político, so pena de tener la misma suerte del general Foy. Si esto es asi, se puede considerar este diputado como perdido para la tribuna.

»Esta sesion producirá sus frutos. En Paris mismo hay ya charlatanes y abogados que vienen á hacer de defensores en la tribuna, semi-cultos que pretenden pasar por universales, gentes que rabian por hablar de todo, y que no razonan atinadamente de ninguna cosa.

»La comision para las semi-pensiones de los seminarios menores está ya á punto de hacer su relacion. En la cuestion sobre las rentas ha estado unánime; pero se encuentra detenida por una dificultad que, á lo que parece, no está todavía resuelta. Se ha creido ver en este proyecto de ley, un medio disimulado para forzar á la Cámara á que reconozca la existencia de los seminarios menores. La comision querria concederles el 1.2009 francos; pero sin reconocer en los Obispos el derecho de tener seminarios menores, lo cual es bastante difícil de conciliar.»

Anuncia un periódico que estan ya para concluirse los trabajos de la comision de acusacion. Se cree que mañana (el 16) será nombrado el relator. (*Echo du Midi.*)

En este mismo periódico se lee una protestacion firmada por 149 individuos que han pertenecido á los seminarios menores que estaban á cargo de los jesuitas, en la que dirigiéndose al redactor se explican como sigue.

»Reunidos actualmente en Paris los que abajo firmamos, discípulos que hemos sido de los seminarios menores, confiados á la direccion de los jesuitas, os rogamos que hagais pública la declaracion siguiente.

»La desgracia de nuestros antiguos maestros no ha desarmado á la calumnia; ellos continúan siendo el objeto de las inculpaciones mas odiosas. Mientras que sus enemigos los proclamaban todo poderosos, pudimos nosotros callar; pero en el dia nuestro silencio sería cobarde y criminal.»

ESPAÑA.

Simancas 23 de Julio.

En este dia á las siete de la mañana llegaron á esta villa SS. MM. á visitar su Real archivo. A la entrada principal fueron recibidos por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, por el Capitan general é Intendente de la provincia, y por el comisionado regio D. Tomas Gonzalez, el secretario, oficiales, portero, y arquitecto del establecimiento, quienes tuvieron la honra de besar sus Reales manos. Recorrieron SS. MM. las salas de las secretarías de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, las del Patronato Real, las de los consejos de Italia, Flandes y Portugal, y las de la antigua escribanía mayor de Rentas, y libros de la casa Real, mercedes y privilegios, informándose y reconociendo por sí mismos muchos documentos de derecho público y privado, á cuyo efecto estaban de manifiesto los índices é inventarios, y las cajas y alacenas con gran número de diplomas y otras escrituras originales desde el Sr. D. Alonso VIII, hasta el año de 1788 sin interrupcion de reinados, y con especialidad los testamentos Reales, y los pertenecientes á feudos y derechos de la corona, juras de Príncipes, tratados y capitulaciones, corespondencia diplomática, patrimonio Real, ordenamientos, fueros y leyes, y otras materias de gravedad.

Despues de un ligero almuerzo continuaron visitando las contadurías generales, los papeles de la corona de Aragon, los del antiguo patronato Real eclesiástico, las escribanías de cámara del Consejo Real y dei de Hacienda, la contaduría mayor de cuentas en cuatro grandes fracciones en ocho salas, la del sueldo, la Cámara Real de Castilla, los papeles de obras y boques, la sala de los libros de la Cámara, la de las visitas de consejos y tribunales, y finalmente las del registro general del sello de Castilla distribuido en cuatro piezas.

En todas ellas manifestaron particular satisfaccion, por la hermosura y solidez del edificio, y en especial por el orden y aseo con que estan colocados y distribuidos los papeles, sorprendiéndoles agradablemente su extraordinario número, y regocijándose mucho de que despues del trastorno que sufrieron en la guerra de la independencia, se hallen tan metódicamente arreglados en beneficio del estado y de los vasallos.

La REINA nuestra Señora manifestó sus grandes conocimientos en las preguntas y cuestiones que se dignó hacer sobre varios puntos recónditos y difíciles de la historia y de la política.

A la subida de la escalera principal de la derecha, en una tarjeta de elegante composicion y adornos, se leia la inscripcion siguiente:

FERDINANDO. VII. FELICI. AUGUSTO  
UNA. CUM. EGREGIA. CONJUGE. JOSEPHA. AMALIA  
REGIUM. TABULARIUM. INVISENTI  
X. KALENDAS. AUGUSTI. ANNO. MDCCCXXVIII.

A las once volvieron SS. MM. á Valladolid, habiendo antes manifestado su complacencia á los empleados del Real archivo, y admitido á besar sus Reales manos al ayuntamiento y clero de la villa, cuyos habitantes y el tercio de voluntarios Realistas que estaba sobre las armas, les saludaron á la entrada y á la salida con repetidas aclamaciones á los augustos Soberanos, que por todas partes reciben solemnes testimonios del amor y entusiasmo con que sus pueblos agradecen su sollicitud, y admiran sus virtudes.

Madrid 30 de Julio.

Por los partes recibidos de Valladolid hasta el dia 28 del corriente se sabe que SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin novedad en su importante salud.

SS. AA. el 29 sin novedad en S. Ildefonso; y continúan sin ella en esta corte los Sres. Infantes, hijos del Sermo. Sr. Infante D. Francisco.

Por resolución, á consulta de la Cámara, se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para el priorato, dignidad primera silla de la iglesia colegial de Roa, en el obispado de Osma, vacante por fallecimiento de D. Ignacio Francisco Marquina, á D. Ignacio Duarte: para una media ración de la catedral de Coria, por promoción de D. Manuel Antonio Dominguez á ración de la misma, á Don Manuel Aniceto Collada: para dos raciones de la iglesia colegial de Cobarruvias, en el arzobispado de Burgos, vacante por promoción de D. Joaquin Bustamante y D. Miguel Sta. Olalla, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Manuel Martínez Baroja y D. Sebastian Llorente, á D. Marco Marceliano Pinto y D. Manuel de la Parte; y para una canongía de la de Baeza, en el obispado de Jaén, por promoción de D. Sebastian Jacinto García á otra de la catedral de Almería, á D. Juan Josef de Montes.

Asimismo ha tenido á bien S. M. nombrar por Real decreto para una canongía de la santa iglesia primada de Toledo, por muerte de D. Lucio Fernandez de Arteaga, á D. Manuel Domingo de Perea y Arangoiti, capellan de Reyes Nuevos de la misma ciudad; y para esta capellania á D. Luis Alfonso Vazquez, racionero de dicha santa iglesia.

*Productos de la isla de Puerto-Rico exportados desde el 20 de Agosto de 1826 hasta igual dia de 1827.*

Azúcar.....	libras.....	16.740,698
Café.....	idem.....	12.064,332
Algodon.....	idem.....	540,567
Tabaco.....	idem.....	3.472,946
Habichuelas.....	fanegas.....	265....½
Arroz.....	libras.....	29,855
Almidon.....	idem.....	16,936
Rhom.....	cuartillos.....	122,630
Melas.....	idem.....	1.682,691
Maiz.....	fanegas.....	4,154....½
Guayacan.....	toneladas.....	309....½
Cueros al pelo.....		25,924
Astas de toro.....		4,312
Vigas y viguetas.....		7,995
Plátanos.....	cargas.....	7,572
Reses vacunas.....		6,272
Caballos.....		562
Sal.....	fanegas.....	1,145....½

AVISOS.

En virtud de Real orden se ha mandado subastar el suministro de pan, cebada y paja á las tropas del ejército de la capitania general de Castilla la Vieja por último remate; y en su consecuencia se ha señalado para la celebracion del mismo el dia 23 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, en los estrados de esta Intendencia general.

En virtud de Real orden se ha mandado subastar el suministro de pan, cebada y paja á las tropas del Ejército de la capitania general de Aragon por último remate; y en su consecuencia se ha señalado para la celebracion del mismo el dia 24 de Agosto próximo, á las doce, en los estrados de la Intendencia general en esta corte.

En virtud de Real orden se ha mandado subastar el suministro de pan, cebada y paja á las tropas del ejército de la capitania general de Granada por último remate; y en su consecuencia se ha señalado para la celebracion del mismo el dia 26 de Agosto próximo, á las doce, en los estrados de la Intendencia general en esta corte.

CAMBIO DEL DIA 29.

Londres.....	37½ á 37.
Paris.....	15 18.
Cádiz.....	½ á ½.
Sevilla.....	1½ á 1½.
Zaragoza.....	1 á 1½.
Valencia.....	½ á ½.
Barcelona.....	½ á ½.

Vales consolidados.....	194.
Idem no consolidados.....	61 á 62.

ANUNCIOS.

*Continúa el Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.*

- Reglamento adicional á los artículos 10 y 35 de la Ordenanza de reemplazos de 1800 para el año de 1819, en 4.º, rústica 4 rs.
- Reglamento del Colegio militar de Cadetes de Artillería de Segovia, 8.º marquilla, rústica 10 rs.
- Reglamento de los regimientos de Milicias provinciales de 1802, 4.º, rústica 2 rs.
- Reglamento de sueldos, prest y gratificacion para los cuerpos del Ejército de 1803, 4.º, rústica 2 rs.
- Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería, 2 tomos 4.º, papel 46 rs., rústica 50.
- Idem para la caballería, 2 tomos 4.º, pasta 73 rs., rústica 60.
- Idem á créditos contra Francia, folio, rústica 32 mrs.
- Reglamento adicional á la Ordenanza de Ingenieros, rústica 4 rs.
- Idem adicional á la Ordenanza de 1768, en que se complementa el régimen que los cuerpos de la division de caballería de la Guardia Real de S. M. han de observar interinamente, 4.º, rústica 20 rs.

*Nueva descripción de la tierra santa*, formada sobre el itinerario del viaje ejecutado por J. A. Chateaubriand de Paris á Jerusalem, y de Jerusalem á Paris, yendo por Grecia y volviendo por Egipto, Berbería y España. Segunda edicion, notablemente corregida y añadida, con dos memorias que contienen, la primera: la historia de Esparta y de Atenas desde el tiempo de Augusto hasta nuestros dias: en la segunda se examina la autenticidad de las tradiciones religiosas acerca de Jerusalem: va ademas adornada con un mapa exacto de todos los países que recorrió el autor. Dos tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Escribano, calle de Gerretas, á 22 rs. en rústica y á 26 en pasta, y en Barcelona en la de Piferrer, en Valencia en la de Cabrerizo, y en Santiago en la de Rey Romero, á 28 rs. en pasta y 24 en rústica.

Los suscriptores á la coleccion de estampas de anatomía podrán pasar á recoger los cuadernos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º en los puntos donde se hayan suscrito. En estos cuadernos se pintan y describen con la mayor exactitud y esmero el órgano del oido, el del olfato, el del gusto, y el del tacto, con cuyo último termina la descripción de los sentidos externos ú órganos que ponen al hombre en relacion con los agentes que le rodean. Son verdaderamente dignos de admiracion y de la mayor recompensa el zelo, actividad y constancia con que prosiguen los dos profesores de Cádiz una empresa tan sembrada de dificultades, y que exige tantos gastos.

En virtud de providencia del Sr. Galindo, teniente primero de corregidor en esta M. H. villa de Madrid, referendada del escribano Sierra, por indisposicion del escribano de número Yébenes, se cita y empieza á los parientes y demas personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato del presbítero D. Blas Chacon y Gomez, vecino que fue de esta corte, ocurrido en 2 de Junio de 1826; y tambien á los que puedan tener accion á suceder en la posesion de los bienes correspondientes á la vinculacion que disfrutó y fundó D. Gerónimo Rodriguez de Rojas, á fin de que en el preciso y perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de esta capital, se presenten por sí, ó por apoderados legitimos, á deducir el que les asista en la demanda instaurada por Don Josef David de Torres y Chacon, sobre que se le declare por heredero del expresado D. Blas, su difunto tío, y confiera la posesion del citado mayorazgo; apercibidos que de no verificarlo les parará entero perjuicio.

Por providencia del alcalde mayor de Fregenal en los autos de testamentaria de D. Matias Sanchez Arjona, que en su juzgado Real penden, y por la escribania numeraria de Soto, se convoca á junta de acreedores á aquella, que ha de celebrarse el dia 22 de Setiembre del corriente año, á fin que concurran personalmente, ó por apoderados en forma, á otorgar la escritura de compromiso, nombrando jueces árbitros para la graduacion de créditos y decision de este negocio, como se acordó en la última celebrada en 2 de Mayo del próximo anterior de 1827; prevenidos que reunida la mayor parte, les parará á los que no lo verificaren el perjuicio que haya lugar de cuanto por la misma se resuelva.